

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
IMMEVI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas y quince minutos, en el domicilio principal de la compañía **IMMEVI CIA. LTDA.**, ubicado en la Calle Vieja 6-41 y De Las Alcabalas, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **IMMEVI CIA. LTDA.**, señores: - Norma Alicia Granda Ugalde; - Gustavo Polo Granda; y - Mario Esteban Polo Granda, quienes en conjunto representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

**I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:**

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.**

**II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2015:**

- II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,**
- II.II.- De la Auditora Externa.**

**III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.**

**IV.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.-**

Preside la sesión la señora Norma Alicia Granda Ugalde, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía, señor Gustavo Polo Granda.

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones. Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos contenidos en el mismo:

**I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:**

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.**

El gerente de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2015, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los resultados financieros puestos a su consideración.

**II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2015:**

- II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,**
- II.II.- De la Auditora Externa.**

El Señor Gustavo Polo Granda, en su calidad de Gerente de la Compañía y Secretario de la Junta da lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio, así como dar por conocido el informe de la Auditora Externa, y cumplir con las recomendaciones indicadas en este informe.

**III.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.**

La Junta General de Accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades permanezca en el patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas, hasta que la junta de accionistas decida que destino darle al mismo.

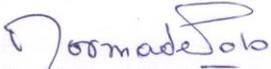
**IV.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.-**

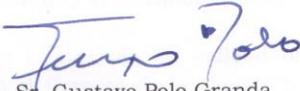
El Señor Gerente de la compañía expone, que le han recomendado, que es bueno para las empresas, cada cierto número de años cambiar de auditores externos, con el fin que otras personas nuevas, con otros criterios, auditen a la compañía y así puedan constatar el cumplimiento de obligaciones y que la compañía especialmente en el aspecto contable esté realizando las cosas correctamente y cumpliendo con la normativa vigente, con estos antecedentes a solicitado recomendaciones y le han recomendado a la compañía Best Point Cía. Ltda.; por lo tanto mociona la contratación de Best Point Cía. Ltda., como Auditores Externos de Immevi Cía. Ltda., por el año 2016, los demás socios de la firma acogen la recomendación del Gerente y por lo tanto, de forma unánime la Junta decide designar como Auditora Externa a la compañía Best Point Cía. Ltda., para el ejercicio económico del año 2016, encomendándose al Gerente la negociación de los honorarios en los términos que resulten más convenientes para la empresa.

La Junta General de Socios autoriza al señor Gerente para que cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley y el Estatuto Social, con la finalidad de lograr la ejecución de los diferentes puntos del Orden del Día, tratados en esta sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar termina la presente Junta General Universal Ordinaria, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

La señora Presidente da por clausurada la sesión.

  
Sra. Norma Alicia Granda Ugalde  
**Presidente**  
**Socia**

  
Sr. Gustavo Polo Granda  
**Gerente - Secretario**  
**Socio**

  
Sr. Mario Esteban Polo Granda  
**Socio**

